

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "A&AJ S.A." CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En el cantón Durán, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las catorce horas y cero minutos del día treinta y uno de marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio social de la compañía Duralum S.A., ubicada en el Km 8.5 vía Durán-Tambo; se reúnen las siguientes personas:

a) Señor Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar, como representante del Ing. Ignacio Kozhaya Simon, como propietario de 384,000 acciones;

b) Señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar, como representante de la Ing. Andrea Kozhaya Abuhayar, Gerente General y propietaria de 256,000 acciones de la mencionada Compañía.

c) Señor Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos, como propietario de 100 acciones de la mencionada Compañía.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente el Sr. Willian Giovanni Guzmán Casquete convocado de manera especial como Comisario de la compañía.

Como los concurrentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía **A&AJ S.A.** estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por Auditor Externo, respecto a la auditoría de los Estados Financieros de la Compañía, por el año 2018.
4. Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el periodo 2019.
5. Seleccionar el Auditor Externo que deberá realizar la auditoría de los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 y fijar su remuneración.

Atendiendo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías en el que se renuncia al requisito de convocatoria previa, se declara constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día lo que se ha fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar y actúa como secretario de esta junta el señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar.

El secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se constata que se encuentran presentes o representados en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

1. Se dio lectura y se aprobaron por unanimidad los informes del Gerente General y de Comisario, los cuales se adjuntan en la presente acta.
2. La Junta dio lectura y aprobó lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
3. La Junta dio lectura y aprobó el informe presentado por Auditor Externo, respecto a la auditoria de los estados financieros de la compañía, por el año 2018.
4. Se resolvió que se elegirá al Comisario en una sesión posterior.
5. Se resolvió seleccionar como Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2019 a la firma Vizhñay & Asociados S.A., quedando por confirmar la propuesta económica a presentar por parte de ellos.

Resuelto todos los puntos del Orden del día de la presente Junta Universal, los señores accionistas acuerdan aprobar de forma unánime en todas sus partes la presente acta, y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas y cero minutos.


Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar
Presidente
Presidente de la Junta


Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar
Gerente General (Delegado)
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "A&AJ S.A." CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Accionistas	No. De Acciones	Representado Por
Ing. Andrea Kozhaya Abuhayar	256,000.00	Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar
Ing. Ignacio Kozhaya Simon	384,300.00	Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar
Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar	100.00	
Total	640,400.00	

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE	US\$640,400.00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE	US\$640,400.00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA	US\$640,400.00

CONVOCATORIA: Junta Universal al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías publicado en Diario El Telégrafo el jueves 21 de marzo del 2019 y notificada, previamente, mediante correo electrónico a los señores accionistas.

Durán, 31 de marzo del 2019.


Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar
Presidente
Presidente de la Junta


Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar
Gerente General (Delegado)
Secretario de la Junta

Guayaquil, 14 de marzo 2019

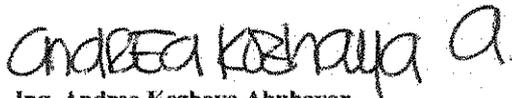
Señor Ing.
Gonzalo Kozhaya Abuhayar
Presidente
A&AJ S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Yo, **KOZHAYA ABUHAYAR ANDREA ELIZABETH** con C.C. N° 0909495194, por este medio designo como mi representante a **KOZHAYA ABUHAYAR ANDRES LUTFALLAH** con C.C. N° 0911996551, a quien confiero poder especial y suficiente para apreciar, discutir, proponer y votar en mi nombre para todos los asuntos del orden del día de la Junta General Universal de la compañía **A&AJ S.A.**, convocada para el día 31 de marzo de 2019.

La presente designación tendrá vigencia desde el día de su firma y para los fines anteriormente descritos.

Atentamente,



Ing. Andrea Kozhaya Abuhayar
Gerente General
C.C. N° 0909495194
A&AJ S.A.

Razón: Acepto la representación de Accionista para la cual he sido escogido, según el detalle que antecede.

Guayaquil, 14 de marzo 2019



Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar
C.C. N° 0911996551

Guayaquil, 14 de marzo 2019

Señora Ing.
Andrea Kozhaya Abuhayar
Gerente General
A&AJ S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Yo, **KOZHAYA SIMON IGNACIO GONZALO** con C.C. N° 0903126084, por este medio designo como mi representante a **KOZHAYA ABUHAYAR IGNACIO ANTONIO** con C.C. N° 0911996569, a quien confiero poder especial y suficiente para apreciar, discutir, proponer y votar en mi nombre para todos los asuntos del orden del día de la Junta Universal de la compañía **A&AJ S.A.**, convocada para el día 31 de marzo de 2019.

La presente designación tendrá vigencia desde el día de su firma y para los fines anteriormente descritos.

Atentamente,



Ing. Ignacio Kozhaya Simon
Accionista
C.C. N° 0903126084
A&AJ S.A.

Razón: Acepto la representación de Accionista para la cual he sido escogido, según el detalle que antecede.

Guayaquil, 14 de marzo 2019



Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar
C.C. N° 0911996569